



**Municipalidad de
Paillaco**
Departamento de Salud

REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

BALANCE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2023

INGRESOS (M\$)		GASTOS (M\$)	
05 CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.729.512	21 GASTOS EN PERSONAL	3.634.080
01 Del Sector Privado	27.060	01 Personal de Planta	2.498.282
03 De Otras Entidades Públicas	3.702.452	02 Personal a Contrata	987.315
Art. 49 Ley 19.378 E.A.P.S.	3.567.452	03 Otras Remuneraciones	148.483
De Otras Entidades Públicas	-	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	744.655
De la Municipalidad a Serv. Incorporados	135.000	02 Textiles, Vestuarios y Calzados	29.498
07 CXC INGRESOS DE OPERACIÓN	155.948	03 Combustibles y Lubricantes	54.293
01 Ventas de Bienes	155.266	04 Materiales de Uso o Consumo	472.336
02 Ventas de Servicios	682	05 Servicios Básicos	75.164
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	771.431	06 Mantenimiento y Repacaciones	42.184
01 Recup. Y Reemb. Lic. Médicas	177.446	07 Publicidad y Difusión	6.093
99 Otros	593.985	08 Servicios Generales	10.718
12 CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	187.061	09 Arriendos	35.233
10 Ingresos por Percibir	187.061	10 Servicios Financieros y de Seguros	12.816
15 SALDO INICIAL DE CAJA	74.122	11 Servicios Técnicos y Profesionales	2.123
		12 Otros Gastos en Bs. Y Serv. De Consumo	4.197
		26 CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	186.480
		01 Devoluciones	186.480
		29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.782
		04 Mobiliarios y Otros	4.815
		05 Maquinas y Equipos	154
		06 Equipos Informáticos	1.482
		07 Programas Informaticos	331
		31 INICIATIVAS DE INVERSION	-
		02 Proyectos	-
		34 DEUDA FLOTANTE	89.308
		35 SALDO FINAL DE CAJA	256.769
TOTAL INGRESOS	4.918.074	TOTAL GASTOS	4.918.074
MIGUEL ANGEL CARRASCO GARCIA ALCALDE			



**EXTRACTO
LEGAL**

Publicación realizada por el Diario electrónico www.extractolegal.cl

Sección: <https://extractolegal.cl/publicaciones/>

Categoría: Balances y Estados Financieros

Nombre del aviso: Municipalidad de PAILLACO informa Balance del Departamento de Salud

Fecha de publicación: 27 de Abril de 2024